

DECRETO 2747 DE 2013

(noviembre 23)

D.O. 48.983, noviembre 23 de 2013

por el cual se designa un miembro principal en la Junta Directiva de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.

Nota: Derogado por el Decreto 215 de 2014, artículo 2º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales, en especial la conferida por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y en desarrollo de los estatutos sociales de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.

DECRETA:

Artículo 1º. Designase como miembro principal de la Junta Directiva de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., a Juan Manuel del Corral Suescún, identificado con la cédula de ciudadanía número 70039755, en reemplazo de Nicolás Echavarría Mesa.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 23 de noviembre de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Transporte,

Cecilia Álvarez-Correa Glen.